

TERMINO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
"Promoción pago de colegiatura y universidades – Banreservas 2026"

1. Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **"Promoción pago de colegiatura y universidades - Banreservas"** (en adelante **"La Promoción"**). La persona que desee participar (en adelante **"El Participante"**) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.
2. **Organizadores:** La promoción **"Promoción pago de colegiatura y universidades - Banreservas"** es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Además de los comercios participantes, en lo adelante **"Comercio Participante"**.
3. **Fecha:** Promoción válida del martes 01 al sábado 05 de septiembre 2026.
4. **Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad con cédula o pasaporte, residentes en República Dominicana, que posean **Tarjetas de Débito y Crédito Standard, Clásica y Gold Banreservas**. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Débito o Crédito, las devoluciones (reembolsos) se realizarán **por cliente**.
 - 4.1. En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades).
 - 4.2. En esta promoción no participan las tarjetas comerciales ni la Tarjeta Visa Negocios en sus dos vertientes (RNC y Cédula).
 - 4.3. En esta promoción no participa la Tarjeta Débito Negocios Banreservas.
 - 4.4. En esta promoción no participan las Tarjetas de Débito y Crédito Platinum, Universe, Black e Infinite Banreservas.
 - 4.5. En esta promoción participan pagos con Credimás de forma presencial.

5. Descripción y mecánica de la promoción:

Al pagar con tus **Tarjetas de Débito y Crédito Standard, Clásica y Gold Banreservas** en colegios y universidades registrados bajo la categoría de comercio de forma correcta, recibes hasta **20% de devolución** según el siguiente detalle:

- **Credimás de las Tarjetas Standard, Clásica y Gold Banreservas**
20% de devolución (reembolso) en el pago de la colegiatura y matrícula que estarás recibiendo en el mes de octubre 2026.

- **Tarjetas de Crédito Standard, Clásica y Gold Banreservas:**
15% de devolución (reembolso) en el pago de la colegiatura y matrícula que estarás recibiendo en el mes de octubre 2026.
- **Tarjetas de Débito Standard y Gold Banreservas:**
RD\$200 de devolución por cada RD\$2,000 consumidos en el pago de la colegiatura y matrícula que estarás recibiendo en el mes de octubre 2026.

6. Servicios seleccionados:

6.1. La devolución de Banco aplica en el pago de la colegiatura o matrícula universitaria.

7. Términos y Condiciones:

- 7.1.** Participan solo las Tarjetas de Débito y Crédito Standard, Clásica y Gold Banreservas.
- 7.2.** En esta promoción no aplican las tarjetas comerciales, la Tarjeta de Crédito Visa Negocios a título personal ni la Tarjeta de Débito Negocios.
- 7.3.** En esta promoción no aplican las Tarjetas de Débito y Crédito Platinum, Universe, Black e Infinite Banreservas.
- 7.4.** Puedes disfrutar de esta promoción en los colegios que estén asignados bajo la categoría de comercios (MCC) correspondiente a los mismos **(8211, 8220, 8249, 8299, 8351, 8398 y 8661)**.
- 7.5.** En esta promoción aplican consumos online y mediante link de pago.
- 7.6.** Si realizas el pago online dentro del periodo de la promoción se tomará en cuenta el posteo de esta hasta 3 días después para que puedas aplicar para la devolución.
- 7.7.** Esta promoción solo aplica para el pago de la colegiatura y matrícula universitaria.
- 7.8.** Esta promoción no aplica para compras de útiles ni uniformes escolares.
- 7.9.** En esta promoción la devolución será realizada por cliente a la tarjeta con la que se realice el mayor consumo.
- 7.10.** En esta promoción el pago de la colegiatura o matrícula debe ser realizado únicamente en pesos dominicanos.
- 7.11.** Banreservas no es responsable si el comercio no tiene asignado el código de la categoría de comercio de forma correcta.

7.12. Para obtener la devolución debe alcanzar el mínimo de consumo requerido pagando con sus Tarjetas de Débito y Crédito Standard, Clásica o Gold Banreservas. No aplica sumar los consumos de diferentes productos para alcanzar el mínimo de consumo establecido.

7.13. El uso del Credimás solo aplica para pagos de forma presencial.

7.14. La devolución (reembolso) será acreditada por cliente a la Tarjeta de Crédito o cuenta asociada a la Tarjeta de Débito con la que fue realizado el consumo. Para realizar la devolución se tomará en cuenta la tarjeta con la que se realice el mayor consumo.

7.15. La devolución (reembolso) será realizada en el mes de octubre 2026 (el Banco tiene hasta el sábado 31 de octubre 2026 para realizar la devolución).

7.16. La devolución (reembolso) se realizará por cliente a la tarjeta con la que se haya realizado el mayor consumo de acuerdo con el monto mínimo establecido:

Devolución Credimás Tarjetas de Crédito Standard, Clásica y Gold Banreservas:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD\$20,000 acumulable.
- Monto máximo de devolución: RD\$10,000 por cliente.

Devolución Tarjetas de Crédito Standard, Clásica y Gold Banreservas:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD\$20,000 acumulable.
- Monto máximo de devolución: RD\$8,000 por cliente.

Devolución Tarjeta de Débito Standard y Gold Banreservas:

- Mínimo de consumo para la devolución: RD\$2,000.
- Monto máximo de devolución: RD\$1,000 por cliente. RD\$200 por cada RD\$2,000 consumidos

7.17. La devolución (reembolso) no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo.

7.18. Las extensiones aplican para la promoción. Sin embargo, la devolución será realizada a la tarjeta principal y tomará en cuenta los consumos realizados de ambas tarjetas hasta llegar al tope de devolución por cliente.

7.19. La devolución (reembolso) del Credimás se realizará en el límite en pesos de su Tarjeta de Crédito (rotativo).

7.20. En caso de que el cliente realice sus pagos con su Tarjeta de Crédito y su Credimás, se tomará como referencia el monto mayor consumido para fines de devolución.

- 7.21. El máximo devolución por cliente que podrá recibir en su Tarjeta de Crédito es de RD\$10,000, que será depositado en su límite en pesos (rotativo).
- 7.22. Aplican las devoluciones para pagos combinados con sus Tarjetas de Crédito y Credimás siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo establecido. El máximo de devolución a otorgar es de RD\$10,000 por cliente.
- 7.23. En esta promoción aplica sumar los consumos realizados en ambas partes (Tarjeta de Crédito y Credimás) para alcanzar el mínimo establecido y obtener el reembolso.
- 7.24. En esta promoción no aplica sumar los consumos realizados con productos diferentes para alcanzar el mínimo establecido y obtener el reembolso.
- 7.25. Esta promoción aplica para pagos de mensualidad siempre y cuando cumplas con el mínimo de consumo para devolución de RD\$20,000 acumulable, tomando en cuenta que la devolución se realizara por cliente.
- 7.26. La devolución (reembolso) está limitado a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que el tarjetahabiente presente atrasos en el Banco se reserva el derecho de otorgarle la devolución.
- 7.27. No aplican para la presente promoción las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.
- 7.28. Banreservas podrá modificar los términos y condiciones de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán las devoluciones (rembolsos) por causa justificada.
- 7.29. Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las condiciones de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 7.30. **Banreservas** no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Banreservas** no provee producto, ni se hace responsable por los productos objeto de la Promoción.
- 7.31. Ni **Banreservas**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total, o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por El Comercio Participante, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.

- 7.32.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante para optar por la devolución. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.
- 7.33.** Para información adicional sobre los presentes términos y condiciones de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **banreservas.com**